

Censura preelectoral

PARAGUAY - Clausura de radio y cierre de páginas Web

Domingo Rodríguez

Sábado 19 de abril de 2008, puesto en línea por [Barómetro Internacional](#)

A poco más de una semana de las elecciones nacionales, las autoridades paraguayas clausuraron una radio comunitaria al tiempo que desde la oposición se denunció la censura de páginas Web desde organismos oficiales.

La radio comunitaria Progreso FM de Curuguaty, que emitía desde hacía 3 años, fue desmantelada por orden de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) tras recibir la acusación de un diputado oficialista, de que había sido insultado por la emisora. Sin embargo Conatel precisó que la radio carecía de permiso para transmitir.

Según Brígido González y Pablo Jara, presidente y secretario de la comisión responsable de la radioemisora comunitaria, el principal responsable de la intervención y clausura es el diputado colorado Julio Colmán, quien es uno de los dueños de la radio comercial "Curuguaty FM" y varias otras en carácter comunitaria en la jurisdicción.

Los responsables de la emisora la definen como una radio que "está con la población marginada por las autoridades nacionales".

Por su parte, el diputado colorado Julio Colmán, dijo que fue insultado por la radio y que vecinos que escucharon le alcanzaron la grabación, "y ese material fue utilizado de oficio por el fiscal Cáceres y la Conatel que confirmó que era ilegal".

Censura en Internet

Representantes de la Asociación de Usuarios de Internet y del Partido Patria Querida denunciaron que durante casi 24 horas la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (Copaco) secuestró y censuró páginas web.

Durante gran parte del día jueves, los usuarios de Internet de la compañía estatal, que intentaban ingresar a www.victorbogado.com y www.partidocolorado.org, sitios con contenido no oficial sobre el candidato a diputado por Capital y el Partido de Gobierno, eran redireccionados a www.anr.org.py, el sitio oficial de la mencionada agrupación política.

El secuestro de página también se aplicó a www.bastacarajo.com y www.patriaquerida.org, aunque en estos dos casos, los usuarios eran redirigidos a sitios de contenido pornográfico.

Juan Carlos Cabezudo, apoderado del Partido Patria Querida, dijo que la irregularidad se hizo registrar ante la presencia de una escribana, no solo a nivel pantalla, ya que la notaria fue ayudada a ingresar a un sistema donde se visualizaban los registros de dominio. De esta manera quedaba evidenciado cómo el DNS (sistema de nombre de dominio) de Copaco se adueñaba de las mencionadas páginas.

Curiosamente, el pasado jueves cuando varios usuarios fueron hasta Conatel para realizar la denuncia, en horas del mediodía, se encontraron que no había ningún funcionario. Todos habían sido enviados a participar en un acto político del Partido Colorado.